

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 277

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2020

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-20/PPL-000001, Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (*Nuevo criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*) 6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-20/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-20/PNLP-000028, Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses del campo español (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-20/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 11-20/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/I-000005, Interpelación relativa a servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-000155, Pregunta relativa a la Oficina de Información Ciudadana y Empresarial sobre el Brexit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/POP-000157, Pregunta relativa a acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/POP-000159, Pregunta relativa a la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/POP-000160, Pregunta relativa a la violencia obstétrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/POP-000161, Pregunta relativa a la violencia sexual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/POP-000162, Pregunta relativa al futuro del campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/POP-000164, Pregunta relativa al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/POP-000165, Pregunta relativa al perfilado estadístico de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/POP-000166, Pregunta relativa al Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/POP-000168, Pregunta relativa al fomento de la igualdad de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POP-000169, Pregunta relativa a la huelga del 4 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 277

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2020

- 11-20/POP-000170, Pregunta relativa a la situación laboral de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles despedidas en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-000171, Pregunta relativa a la cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga para la realización de una actividad privada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-000172, Pregunta relativa a la reunión del consejero de Educación y Deporte con los sindicatos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-000173, Pregunta relativa a las medidas para mantener la plantilla del profesorado en la escuela pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/POP-000174, Pregunta relativa a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020/21 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-000175, Pregunta relativa al gasto farmacéutico en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/POP-000176, Pregunta relativa a las inversiones sanitarias en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/POP-000182, Pregunta relativa a la situación campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/POP-000183, Pregunta relativa al Plan de Alta Frecuentación por la gripe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-000184, Pregunta relativa al coronavirus (COVID-19) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-000185, Pregunta relativa al apoyo a las mujeres rurales y del mar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-000186, Pregunta relativa al Ave a Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/POP-000187, Pregunta relativa al apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-000188, Pregunta relativa a la inspección urbanística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/POP-000194, Pregunta relativa al acuerdo del Consejo de Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

- 11-20/POP-000195, Pregunta relativa a la revisión de los títulos universitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/POP-000197, Pregunta relativa a los datos de siniestralidad en Andalucía en el año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/POP-000198, Pregunta relativa a la conflictividad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-000247, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aprobación del decreto de admisión del alumnado en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-20/APP-000255, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aprobación del decreto de admisión del alumnado en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-20/APP-000262, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones y la programación del año 2020 de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-20/APP-000301, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/APP-000305, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, para cursar enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-20/AEA-000044, Designación de Dña. Susana López Fernández para desempeñar interinamente un puesto no singularizado de oficial de gestión 56

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-20/DI-000002, Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía, en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitanos como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía (*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 26 de febrero de 2020*) 58

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

11-20/PPL-000001, Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Nuevo criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2020, ha conocido el nuevo criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno de la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, 11-20/PPL-000001, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

ANTONIO SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR Y
SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, ha aprobado el Acuerdo por el que manifiesta de nuevo su criterio respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la adopción de medidas en materia de plazos concesionales y a la modificación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, teniendo en cuenta la corrección de error comunicada, cuyo texto, literalmente, dice:

«El Consejo de Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifestó el pasado 10 de febrero su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-20/PPL-000001, relativa a la adopción de medidas en materia de plazos concesionales y a la modificación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y

Económico de los Puertos de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Posteriormente ha sido remitido escrito, comunicado por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, solicitando que en el apartado 3 de la disposición transitoria octava se incluya el texto que por error mecanográfico se había omitido, relativo a la documentación necesaria que deben aportar los interesados en solicitar la prórroga regulada en la disposición transitoria citada.

La disposición transitoria octava que introduce la proposición de ley tiene por objeto permitir la prórroga del plazo de las concesiones vigentes a la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a las que la aplicación de la disposición transitoria séptima, igualmente prevista en la proposición de ley, suponga una resolución anticipada de dicho título y que la concesionaria se comprometa a la realización de inversiones relevantes para el puerto.

El Consejo de Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta de nuevo su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-20/PPL-000001, relativa a la adopción de medidas en materia de plazos concesionales y a la modificación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, teniendo en cuenta la corrección de error comunicada del apartado 3 de la disposición transitoria octava.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 24 de febrero de 2020,

ACUERDA

PRIMERO. Manifiestar de nuevo su criterio favorable respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-20/PPL-000001, relativa a la adopción de medidas en materia de plazos concesionales y a la modificación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, teniendo en cuenta la corrección de error comunicada del apartado 3 de la disposición transitoria octava.

SEGUNDO. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía».

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

El viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior
y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) nació en 1997 con el objetivo de corregir los desequilibrios económicos de las zonas rurales, así como paliar la problemática de acceso a las prestaciones por desempleo agrario.

Mediante cofinanciación entre las Administraciones nacional, autonómica, provincial y local, se vienen financiando obras y servicios de interés general, lo que propicia, por un lado, la contratación por las corporaciones locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, y por otro, la creación y mejora de infraestructuras básicas en nuestras localidades, como la construcción de centros sociales, parques o jardines, la urbanización de polígonos industriales, la mejora del alumbrado público o la conservación y arreglo de calles y caminos, entre otras.

Este programa ha venido en el tiempo a sentar una de las bases y estrategias del desarrollo sostenible en el mundo rural, como es la fijación de la población, suponiendo un gran paso en la lucha contra la despoblación de las zonas rurales, ya que es una herramienta de verdadera cohesión territorial.

En definitiva, el PFEA impulsa el empleo agrario, acometiendo mejoras y arreglos de servicios municipales e infraestructuras urbanas que revitalizan el municipio, y eso se traduce en puestos de trabajo e inversiones para nuestro territorio, cuya economía y mercado laboral están muy ligados a la agricultura.

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, así como un desarrollo social y económico basado en el mantenimiento de la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo

nuestro territorio, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía realizó un gran esfuerzo presupuestario durante el ejercicio 2019, aumentando las partidas destinadas al PFEA en un 5%, superando los 54,4 millones de euros. Por todo ello, el Gobierno andaluz de Ciudadanos incrementó en 3,4 millones de euros su aportación respecto a la convocatoria del 2018, tras haber estado congelada los siete últimos años. Para este año 2020, la cantidad destinada a esta medida en los Presupuestos de 2020 es de 59.224.247 euros (+ 8,87%), demostrando el firme compromiso de Ciudadanos en la defensa de nuestras zonas rurales.

La reciente subida del salario mínimo interprofesional (SMI), la cual aplaudimos, y llevada a cabo por el Gobierno de la nación a través del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero de 2020, podría suponer, si no se toman otras medidas complementarias, la pérdida de miles de puestos de trabajo y de jornales en Andalucía.

En este sentido, durante el pasado año 2019, la asignación del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) al plan alcanzó los 161,3 millones de euros en Andalucía, correspondiente a las partidas destinadas a las contrataciones de trabajadores, siendo financiado el resto del programa por la Junta de Andalucía y las diputaciones provinciales, para el suministro de material para obras y servicios.

La parte aportada por el Gobierno de la nación va destinada a mano de obra para la realización de diferentes proyectos. Por ello, al haberse incrementado el salario mínimo interprofesional, da lugar a una mayor retribución de estos trabajadores.

Por tanto, la cantidad destinada actualmente para el PFEA no sería suficiente para mantener todos estos puestos de trabajo que durante el 2019 se han generado (aproximadamente 118.000), por lo que esta subida del SMI tendría un efecto negativo en la reducción del número de empleos, ya que, al incrementar el salario mínimo a 950 euros, más los costes de contratación y seguros sociales, significará un impacto en la reducción de aproximadamente en una horquilla entre 10.000 y 15.000 empleos en Andalucía.

Por todo ello, y para evitar la pérdida de puestos de trabajo en Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos necesario y fundamental que se aumenten las partidas destinadas al PFEA en nuestra tierra, ya que es incomprensible que el actual Gobierno socialista diga que una de sus prioridades es luchar contra la despoblación en el ámbito rural y no tome, junto a la subida del SMI, medidas complementarias que lo hagan factible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España, con el fin de que se incrementen los créditos presupuestarios destinados al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) en Andalucía, en compensación y de forma proporcional al aumento del salario mínimo interprofesional, con el objetivo de minimizar el impacto en los costes laborales a las entidades locales que puedan llegar a producir la pérdida y reducción de los contratos en las zonas rurales de Andalucía de trabajadores eventuales agrarios que se realizan a través de este programa.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días asistimos a un debate en torno a la amenaza de fragmentación del principio de la unidad de la caja única de la Seguridad Social, motivado, una vez más, por las reclamaciones de formaciones nacionalistas del País Vasco, en relación con el traspaso de competencias relativas a la gestión económica de la Seguridad Social, una cuestión que supondría en la práctica la ruptura de ese principio.

El acuerdo reciente adquirido entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco para apoyar la investidura de Pedro Sánchez recoge expresamente, entre otros compromisos, «proceder al traspaso a la comunidad autónoma vasca de todas las competencias estatutarias pendientes», entre las que se incluye la gestión del régimen económico de la Seguridad Social. En ese sentido, el presidente del PNV, Andoni Ortuzar, ha manifestado que se trata de una competencia más y que «no es opinable, hay que hacerla y punto, y a lo largo de este año».

Además, el propio acuerdo de Gobierno entre el PNV y el PSE en dicha comunidad autónoma recoge que esa competencia es prioritaria, y la secretaria general del Partido Socialista del País Vasco, Idoia Mendia, ha asegurado recientemente que el Gobierno está trabajando en «la transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social» a ese territorio.

La Seguridad Social es el gran proyecto común de todos los españoles, el principal sistema de protección social del Estado, y en estos momentos se hace más que nunca necesario poner de manifiesto la relevancia

que dentro del actual sistema de la Seguridad Social y del Pacto de Toledo adquiere la caja única como pilar para el sostenimiento del sistema público de pensiones.

La caja única de la Seguridad Social es uno de los principales mecanismos de garantía del bienestar social y un importantísimo eje vertebrador de la cohesión económica y social en España. Su ruptura provocaría un grave e irreparable desequilibrio, pues es fundamental para todos mantener el respeto a los principios de unidad, solidaridad e igualdad consagrados en el texto constitucional.

La Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, es la encargada de recaudar mes a mes las cotizaciones sociales de los sujetos obligados a cotizar, independientemente de cuál sea el régimen de cotización y al margen de en qué provincia o comunidad autónoma estén domiciliadas tanto las personas trabajadoras como las empresas.

De esa caja única sale también el dinero que se utiliza para pagar prestaciones y pensiones, en virtud de un criterio de reparto que es común a todos los territorios y a todos los trabajadores. Este sistema de caja única es una garantía para la igualdad entre todos los españoles y para la viabilidad de un sistema de bienestar que lleva implícita la solidaridad interterritorial e intergeneracional, y que garantiza -por ejemplo- que todos los pensionistas, vivan donde vivan, cobren su pensión, incluso en territorios donde haya déficit.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo al vigente sistema público y universal de la Seguridad Social, garante de los principios rectores de solidaridad e igualdad, y a la necesidad de mantener el principio de caja única como un pilar fundamental de nuestro sistema de protección social.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar el mantenimiento del vigente sistema público y universal de la Seguridad Social, excluyendo del debate político y de cualquier mesa de negociación cuestiones que puedan suponer una amenaza o quiebra de dicho sistema y de la igualdad de todos los españoles, evitando en cualquier caso realizar cualquier acción o negociación que impliquen su ruptura o transferencia.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000028, *Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses del campo español*

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de los intereses del campo español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria agrícola y ganadera ha sabido, a pesar de todos los impedimentos impuestos por las distintas administraciones, convertirse en un sector de vanguardia que ha logrado en muchos casos salvar al mundo rural del abandono al que lo habían sometido. En los próximos meses, y tras años de abandono por parte de los sucesivos gobiernos, el campo español se enfrenta a una serie de desafíos que van a marcar su futuro a corto, medio y largo plazo.

Tras décadas en las que las regulaciones provenientes de la Unión Europea y la dejadez de los distintos gobiernos nacionales y autonómicos en la defensa de un sector que es uno de los principales motores de nuestra economía, nos encontramos ante una industria lastrada y asfixiada por la sobrerregulación y la presión fiscal, que ha tenido su último exponente en la subida de los costes salariales que el Gobierno de la nación, a fin de pagar sus deudas con los partidos independentistas y quebrando la igualdad de los españoles, ha cargado, entre otros, sobre agricultores y ganaderos.

Además, el Gobierno no ha sabido defender los intereses de España, como sí han hecho y están haciendo Francia e Italia ante la imposición de aranceles por parte de países como Estados Unidos. Ahora más que nunca el Gobierno de España debe mostrarse firme en la negociación de la nueva PAC que está tramitándose en Bruselas, así como defender a ultranza los intereses del campo español en todos los foros internacionales. Una industria que tiene que soportar regulaciones y limitaciones de una Unión Europea que está permitiendo la competencia desleal, con entrada de productos de países extracomunitarios en los que

los costes de producción y la calidad de los productos son más reducidos, al tener regulaciones mucho más laxas, provocando que nuestros agricultores y ganaderos partan en una situación de desventaja, sin que sus gobiernos hagan nada para defenderlos.

Productos que en muchos casos se etiquetan como españoles, con el enorme perjuicio para todas aquellas empresas españolas que cumplen toda la normativa, pagando todos sus impuestos y teniendo que enfrentarse a este fraude que merma sus ingresos y lastra su prestigio.

Todo ello unido a una Unión Europea cada vez más cercana a las tesis globalistas y ecologistas, carentes de cualquier tipo de rigor científico o técnico y alejada de la realidad del campo y de sus gentes.

El Consejo de Gobierno de Andalucía y el Gobierno de la nación deben defender el campo español allí donde sea necesario, a sus gentes, su modo de vida y su futuro. Solo así podrá mantenerse una industria que supone el 11% del PIB español y que genera el 14% de los puestos de empleo a nivel nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a impulsar un plan de contingencia para paliar los efectos negativos que ha supuesto el aumento de los costes salariales y la presión fiscal.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a impulsar un plan de medidas para reducir los costes de producción de los agricultores y de los ganaderos, que incidan directamente en la disminución del precio de los suministros hídricos y energéticos, así como en una mejora de su fiscalidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a terminar con la competencia desleal de terceros países, estableciendo medidas de control de las importaciones extracomunitarias, con la restauración de los certificados de importación, control de las tasas arancelarias, revisión de los precios mínimos de entrada de productos extracomunitarios y reforzar el control y erradicación de etiquetado fraudulento de productos de origen extracomunitario.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a mostrarse firme en las exigencias a la nueva PAC, defendiendo los intereses del campo español en las negociaciones que están produciéndose con las instituciones europeas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a diseñar y aplicar un nuevo Plan Hidrológico Nacional bajo el principio de la solidaridad entre todos los territorios de España, que desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas permita una gestión eficiente del agua que garantice la igualdad de los españoles.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a establecer un Fondo Mutual Específico para la gestión de crisis de mercado para todo el sector hortofrutícola, como una medida al margen de los programas operativos de las OPFH, y al alcance de todos los agricultores en igualdad de condiciones.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la Orden de 23 de noviembre de 2019, por la que se convocan para 2019 las ayudas previstas en la Orden de 27 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para que cubra el 100% del daño sufrido por los damnificados.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una línea de préstamos con tipos nulos o superreducidos, dirigidos a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de modernización de todas las infraestructuras del sector agrario, con especial incidencia en los autónomos y las pequeñas explotaciones familiares, exigiéndose la contratación de seguros agrarios a las nuevas infraestructuras.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada 8 de marzo, nos sumamos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres. Este año además conmemoramos los 25 años de la Conferencia de Beijing, que marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de la igualdad entre mujeres y hombres, y diseñó la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Este 2020, Naciones Unidas ha elegido como lema *Soy de la generación igualdad: por los derechos de las mujeres*.

Generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad y la igualdad, en un mundo más justo y más democrático, y paso a paso lo estamos consiguiendo, despertando conciencias y trabajando intensamente en todos los ámbitos de la vida, privados y públicos.

Aún persisten las discriminaciones, a pesar de las conquistas, y hay quienes quieren devolvernos al pasado, negando la violencia de género y la violencia sexual o afirmando que la igualdad ya está conseguida y que no se deben poner en marcha políticas públicas de género, cuestionando al feminismo y atacando a las organizaciones de mujeres.

A todos ellos les vamos a decir alto y claro, en este Parlamento y en las calles, que no hay punto de retorno, que el feminismo es imparable y ha demostrado que tiene una fuerza poderosa y transversal. Las mujeres hemos conquistado espacios y derechos sobre los que no hay opción de repliegue ni retroceso. No

vamos a dar ni un paso atrás. Ni uno. Y quienes pretendan hacernos retroceder nos tendrán enfrente. Y no aceptaremos ninguna imposición ni negociaremos con los derechos conquistados.

El actual Gobierno de España está tomando medidas muy importantes, situando la igualdad de género como un asunto transversal en la agenda política, se han tomado medidas urgentes para dar una respuesta firme e inmediata para proteger la integridad física de las mujeres (RDL 9/2018, de 3 de agosto) y mejorar sus condiciones en el ámbito laboral y salarial (RDL 6/2019, de 1 de marzo). Y queda mucho por avanzar, en materia normativa y en desarrollo del Pacto de Estado de Violencia de Género, desmontando estructuras patriarcales y combatiendo el machismo de cada día, construyendo una democracia paritaria.

Uno de los principales retos es sin duda la libertad económica de las mujeres, garantizando derechos laborales, donde se produce una de las mayores desigualdades que viven las mujeres. Porque sin independencia económica no hay libertad posible. Para luchar contra la brecha salarial, la precariedad y la discriminación en el acceso al empleo y la promoción profesional, porque el empleo precario sigue teniendo rostro de mujer, incluso en el ámbito de lo público. Y porque cuando se desmantelan servicios sociales, educativos, sanitarios o de dependencia, las primeras perjudicadas son las mujeres.

En Andalucía, tras años de avances en igualdad de género, tenemos en estos momentos un riesgo claro de involución. Las mujeres estamos siendo objeto de castigo político, desde las asociaciones de mujeres que han visto recortados sus derechos en las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer, hasta las movilizaciones en educación, que se celebrarán el 4 de marzo, pasando por los continuos recortes en el ámbito sanitario. Las listas de espera de dependencia, el cierre de comedores escolares en Jaén, la falta de limpieza en los colegios de Córdoba, el cierre de las unidades en los colegios rurales, el retraso de más de un año en las pensiones no contributivas, el retraso de más de un año en la renta mínima de inserción social, la eliminación del programa cualifica para la inserción laboral de víctimas de violencia de género o la puesta en marcha del teléfono de violencia intrafamiliar, todo esto afecta a la vida de las mujeres de Andalucía.

Uno de los datos más dramáticos son los datos negativos del desempleo en este año de gobierno de las derechas, ya que, de los 806.090 desempleados registrados en Andalucía, la mayor parte fueron mujeres, con 475.933 desempleadas. O que la brecha salarial haya aumentado en esta tierra mientras que retrocede en España: en Andalucía se sitúa en el 24,4%, mientras que la nacional está en el 21,9%.

Por todos estos motivos y muchos más, este año la movilización es no solo importante sino imprescindible. La ciudadanía está unida en las reivindicaciones de igualdad de género, y esa unidad debe ser llevada como reivindicación a las instituciones para evitar que las mismas frivolicen o minimicen la necesidad de seguir desarrollando estas políticas con las transformaciones sociales que las mismas conllevan.

Para evitar que el Gobierno de Andalucía, cada vez que negocia un presupuesto con la extrema derecha, entregue a cambio los avances y los derechos de las mujeres, mercadeando con nuestra dignidad, como han dicho las mujeres andaluzas al poner en marcha el Tren de la Dignidad, sin miedo y sin respuesta por parte de este Gobierno, con un presidente ausente que ignora las legítimas reivindicaciones de las mujeres andaluzas.

Por todo esto y mucho más, este 8 de marzo es más importante que nunca, porque tenemos una esperanza en el Gobierno de progreso en España, pero también sabemos que estos años serán más duros y difíciles

para las mujeres de esta tierra, porque todos los avances en nuestro país para las mujeres serán atacados en Andalucía. Pero, aun así, miramos el futuro con esperanza porque sabemos que la sociedad andaluza está comprometida con el cambio social que impulsa el feminismo, porque sabemos que estamos movilizadas y unidas, porque sabemos que Andalucía está con nosotras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar al movimiento feminista de Andalucía, a las asociaciones de mujeres en sus reivindicaciones y a sumarse a reivindicar el día 8 de marzo, como prueba del avance de las mujeres, sin renunciar a las conquistas conseguidas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar íntegramente la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en vigor desde el 16 de octubre de 2018, para la puesta en marcha real y efectiva de los derechos de las mujeres de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan especial extraordinario de empleo, para disminuir el desempleo femenino, garantizar un empleo de calidad, no precarizado, con jornadas a tiempo completo y promoción laboral, a fin de facilitar la libertad económica de las mujeres.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular actuaciones de apoyo a la igualdad en el fomento del empleo, que dignifiquen las tareas de cuidados profesionales mediante la formación, la mejora salarial e incentivos públicos para la contratación, y establecer medidas concretas de vigilancia en el cumplimiento de las normativas ya existentes sobre igualdad en el ámbito laboral en todas las empresas que tienen alguna vinculación con la Junta de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar y apoyar administrativa y financieramente las iniciativas emprendedoras de las mujeres en el trabajo autónomo y los proyectos de auto-gestión, la economía ecológica, así como incentivar proyectos de empresas de economía social liderados por mujeres y promueva la mayor participación de estas como socias de las empresas de economía social, estableciendo medidas de discriminación positiva en los incentivos a las nuevas incorporaciones, así como implantar incentivos a la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres socias trabajadoras o de trabajo en una cooperativa o sociedad laboral, y de las mujeres autónomas, entre otras medidas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar los cambios administrativos y/o normativos que posibiliten la obligatoriedad de que todas las empresas cuenten con un plan de igualdad entre mujeres y hombres que contemple, como mínimo, la erradicación de las diferencias salariales, la articulación de medidas de conciliación en los centros de trabajo y la lucha contra todo tipo de discriminaciones laborales por razón de sexo.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Registro de Planes de Igualdad en las Empresas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una Agenda Económica y Social para la Igualdad, cuyo carácter transversal permita avanzar a la mujer en los ámbitos laboral, social y de fomento del empleo, convirtiendo a Andalucía en referente en la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a racionalizar los horarios como factor de mejora del modelo productivo, promoviendo acciones que favorezcan el cambio hacia dicha racionalización horaria y adoptando medidas de racionalización y flexibilización de horarios en el ámbito empresarial.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar y ampliar las medidas específicas para la formación profesional, las condiciones de trabajo, acceso al mercado laboral y mantenimiento del empleo de las mujeres, en atención a su especial situación, así como todas aquellas medidas que atiendan a la conciliación a la vida personal y laboral de las personas cuidadoras de familiares, evitando la profundización en el rol de la mujer como cuidadora y potenciando la profesionalización.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar, a través de políticas activas de empleo y planes de empleo, la inserción laboral de las mujeres, especialmente las más vulnerables: víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres al frente de familias monoparentales, víctimas de trata y explotación sexual, migrantes y racializadas, entre otras.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, en el plazo más breve posible, el Plan Marco de Igualdad de Hombres y Mujeres en el Sector Público de Andalucía, para reforzar y mejorar los sectores feminizados de la Administración andaluza, especialmente en el ámbito de la educación, la sanidad, servicios sociales y dependencia.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir a todos los sectores de la Administración pública de la Junta Andalucía, incluidas las entidades instrumentales, la aprobación a la mayor brevedad de su propio plan de igualdad para cada centro u organismo, a fin de medir las brechas de género y proponer las iniciativas que permitan la igualdad de género.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un programa formativo especializado en igualdad de género para las personas empleadas públicas, programa que recoja una formación básica, progresiva y permanente en el empleo público, en materia de igualdad de mujeres y hombres, con enfoque feminista y transformador de los roles tradicionales de género, a fin de hacer efectiva la integración de la perspectiva de género en la actuación administrativa.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, con especial incidencia en las mujeres del ámbito rural, mujeres jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan especial extraordinario para abordar la problemática de la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear, en el plazo más breve posible, el Observatorio Andaluz de la Igualdad de Género, en todos los ámbitos de la sociedad, con especial incidencia en el empleo público y privado.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar la creación y financiación de los centros municipales de información a la mujer (CMIM), garantizado la estabilidad de los recursos especializados y la formación de las profesionales.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el plan integral para la erradicación de la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, que incorpore campañas de información y sensibilización.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la creación de centros infantiles de 0-3 años, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, a fin de garantizar la universalización.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar y mejorar las condiciones laborales y financieras de los servicios de apoyo en el ámbito educativo, aulas matinales y comedores escolares, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, a fin de garantizar la universalización de estos recursos.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar y mejorar las condiciones laborales y financieras de los servicios de atención a la dependencia, a recuperar el respiro familiar para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y a mejorar las condiciones de la ayuda a domicilio, el número de horas y el precio hora, con el objetivo de optimizar las condiciones laborales y salariales de estas trabajadoras.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, mantener, financiar y garantizarlas políticas de promoción y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, y a garantizar el pleno derecho de las mujeres a las técnicas de reproducción humana asistida, independientemente de su estado civil, orientación sexual, procedencia o identidad.

Sevilla, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía?

Sevilla, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000005, Interpelación relativa a servicios sociales

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente interpelación relativa a servicios sociales.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000155, Pregunta relativa a la Oficina de Información Ciudadana y Empresarial sobre el Brexit

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Oficina de Información Ciudadana y Empresarial sobre el Brexit.

PREGUNTA

¿Qué servicios prestará esta Oficina?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000157, Pregunta relativa a acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro Portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

PREGUNTA

Con motivo de las movilizaciones previstas el próximo 8 de marzo, ¿qué medidas piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno para acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000159, Pregunta relativa a la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno para solucionar la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz, sin garantías laborales, y que sufren casos constantes de acoso y violencia?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000160, Pregunta relativa a la violencia obstétrica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la violencia obstétrica.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno ante los casos de violencia obstétrica que sufren las mujeres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000161, Pregunta relativa a la violencia sexual en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Villaverde Valenciano y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana Villaverde Valenciano y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la violencia sexual en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno para combatir la violencia sexual en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,
Ana Villaverde Valenciano y
Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000162, Pregunta relativa al futuro del campo andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al futuro del campo andaluz.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que tiene previstas este Gobierno para proteger el campo andaluz, tanto a los agricultores como a los ganaderos de nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000164, Pregunta relativa al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Favorecer la mejora de la empleabilidad es a través de la adquisición de competencias laborales que se articula a través de las prácticas no laborales. El Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales permite conocer y experimentar de primera mano el mercado laboral en un sector determinado, adquiriendo experiencia a través de la puesta en práctica de todos los conocimientos adquiridos durante la etapa formativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace este Gobierno de este programa y cuál es su desarrollo?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000165, Pregunta relativa al perfilado estadístico de empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al perfilado estadístico de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha anunciado que está trabajando en un sistema estadístico de perfilado de personas demandantes de empleo que tiene por objetivo dotar de mejores recursos al personal técnico dedicado a la orientación de personas desempleadas, de forma que se facilite una mayor personalización de las demandas y ofertas de trabajo y el trato individualizado de los perfiles de los demandantes de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede proporcionar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en relación a este sistema estadístico?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Francisco José Carrillo Guerrero y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000166, Pregunta relativa al Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este instrumento para 2020?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000168, Pregunta relativa al fomento de la igualdad de género

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al fomento de la igualdad de género.

PREGUNTA

¿Qué medidas de concienciación está llevando a cabo el Gobierno andaluz para el fomento de la igualdad de género?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000169, Pregunta relativa a la huelga del 4 de marzo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Gregorio Fiscal López, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Gregorio Fiscal López, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la huelga del 4 de marzo.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece la huelga de la enseñanza pública andaluza convocada para el 4 de marzo, con motivo de la puesta en marcha de la nueva regulación en materia de escolarización impulsada por su Gobierno, y qué nuevas medidas van a impulsar para garantizar la calidad de la enseñanza pública de Andalucía?

Sevilla, 25 de febrero de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000170, Pregunta relativa a la situación laboral de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles despedidas en 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación laboral de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles despedidas en 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de junio de 2019, el Gobierno de la Junta de Andalucía decidió gestionar directamente, desde la Consejería de Educación y Deporte, varias escuelas infantiles de Andalucía (El Faro, de Torrox; Rocío Jurado, de Chipiona; Atunara, de La Línea de la Concepción; Mediterráneo, de Almería, y Andaluna, de Sevilla) que, hasta este momento, habían sido gestionadas por empresas privadas y cuyos contratos finalizaron el 31 de agosto. Esta decisión supuso el despido de 73 trabajadoras de dichas escuelas infantiles, muchas de ellas con una antigüedad de más de veinticinco años. Actualmente siguen sin estar readmitidas en sus anteriores centros de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado y va a adoptar el Consejo de Gobierno respecto a su situación?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000171, Pregunta relativa a la cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga para la realización de una actividad privada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga para la realización de una actividad privada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía cedió sus instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte (IAD), con sede en Málaga, para la celebración los días 20 y 21 de febrero de las TV Jomadas Internacionales de Cirugía Artroscópica de Rodilla, organizadas por la Unidad de Rodilla y Artroscopia del Hospital Vithas Málaga. Cada uno de los más de cien inscritos en este encuentro médico desembolsó una cuota de 451 euros, según constaba en la solicitud de inscripción de los organizadores del evento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué otros datos puede aportar el Consejo de Gobierno sobre esta cesión de las instalaciones del IAD en Málaga para la realización de esta actividad privada?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000172, Pregunta relativa a la reunión del consejero de Educación y Deporte con los sindicatos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reunión del consejero de Educación y Deporte con los sindicatos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Educación y Deporte de la reunión mantenida con los sindicatos el pasado 21 de febrero?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000173, Pregunta relativa a las medidas para mantener la plantilla del profesorado en la escuela pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para mantener la plantilla del profesorado en la escuela pública andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para mantener la plantilla del profesorado en la escuela pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000174, Pregunta relativa a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020/21

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020/21.

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el Gobierno andaluz la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020/21?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000175, Pregunta relativa al gasto farmacéutico en 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al gasto farmacéutico en 2019.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del gasto farmacéutico en Andalucía durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000176, Pregunta relativa a las inversiones sanitarias en 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las inversiones sanitarias en 2019.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe ejecutado de inversiones sanitarias en Andalucía durante 2019?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000182, Pregunta relativa a la situación campo andaluz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación campo andaluz.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente de la Junta de Andalucía sobre la situación del campo andaluz y sus expectativas de futuro?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000183, Pregunta relativa al Plan de Alta Frecuentación por la gripe

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Alta Frecuentación por la gripe.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el Plan de Alta Frecuentación, del Servicio Andaluz de Salud, que se ha implantado por la gripe?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000184, Pregunta relativa al coronavirus (COVID-19)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al coronavirus (COVID-19).

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno en Andalucía ante la situación actual causada por el coronavirus (COVID- 19) y cuál es la coordinación con el Ministerio de Sanidad?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000185, Pregunta relativa al apoyo a las mujeres rurales y del mar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a las mujeres rurales y del mar.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en apoyo de las mujeres rurales y del mar?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000186, Pregunta relativa al Ave a Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Ave a Almería.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas piensa adoptar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante los problemas ferroviarios que siguen discriminando a Almería y frente a los retrasos en la ejecución del AVE a Almería?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Pablo José Venzal Contreras,

Ramón Herrera de las Heras y

Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000187, Pregunta relativa al apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las líneas estratégicas del Presupuesto para el año 2020 de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, se ha de destacar la apuesta por la tauromaquia, en general, y en concreto a las escuelas que fomentan el apoyo a los jóvenes que empiezan su carrera taurina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales medidas de apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía que han supuesto aumentos presupuestarios para el 2020?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000188, Pregunta relativa a la inspección urbanística

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la inspección urbanística.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para reforzar la inspección urbanística y luchar contra el desarrollo de nuevos asentamientos ilegales?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000194, Pregunta relativa al acuerdo del Consejo de Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al acuerdo del Consejo de Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 4 del acuerdo del Gobierno con el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía dice lo que sigue:

«En el marco de las competencias de la Secretaría General de Interior, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, se procederá a la tramitación de una propuesta de convenio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mediante el cual se proceda al apoyo económico y de gestión de la Administración de la Junta de Andalucía para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de inmigración irregular, de forma que se cree un órgano de coordinación en dicha Secretaría General para tal objetivo y permita mejorar la coordinación con el resto de consejerías y entidades de la Junta de Andalucía en las materias objeto que se desarrollen en el convenio. Los Presupuestos para el 2020 procederán a incorporar las dotaciones necesarias para la cobertura financiera de las necesidades de dicho órgano y de las obligaciones económicas que se deriven del propio convenio».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Consejo de Gobierno para cumplir con dicho acuerdo?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000195, Pregunta relativa a la revisión de los títulos universitarios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la revisión de los títulos universitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido las conclusiones del informe elaborado por los rectores de las universidades andaluzas sobre el mapa público de titulaciones, basado en el análisis del sistema universitario público andaluz.

En general se advierte de la necesidad de revisar hasta 236 títulos, entre grados y másteres, que afecta a todas las universidades públicas de Andalucía, por motivos como: desequilibrios entre la oferta y la demanda, duplicidad de títulos o falta de definición profesional y especialización, que los hace poco competitivos en el mercado laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas la consejería para solucionar los desequilibrios de titulaciones encontrados, que ayude a mejorar la calidad académica y el prestigio de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000197, Pregunta relativa a los datos de siniestralidad en Andalucía en el año 2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los datos de siniestralidad en Andalucía en el año 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de siniestralidad laboral del año 2019, conocidos recientemente, apuntan a un incremento de la misma.

A la vista de todo lo sucedido, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno al objeto de reducir este alto índice de siniestralidad laboral?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000198, Pregunta relativa a la conflictividad laboral

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la conflictividad laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Llevamos unos días de continua agitación social, con convocatorias de huelga en sectores tan diversos como Canal Sur, educación pública, Santa Bárbara, etc. Además, se anuncia una primavera caliente, fomentada por sindicatos y partidos de izquierdas.

A la vista de todo lo sucedido, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración puede hacernos desde su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000247, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aprobación del decreto de admisión del alumnado en los centros educativos de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2020

Orden de publicación de 24 de febrero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000255, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aprobación del decreto de admisión del alumnado en los centros educativos de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000262, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones y la programación del año 2020 de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000301, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000305, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, para cursar enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-20/AEA-000044, Designación de Dña. Susana López Fernández para desempeñar interinamente un puesto no singularizado de oficial de gestión

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

El artículo 18.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía establece que, previa designación por la Mesa, a propuesta del letrado mayor, los funcionarios podrán desempeñar interinamente puestos de trabajo de igual o superior categoría a aquella que se le hubiere asignado.

Por su parte, el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 14 de diciembre de 2016, regula en su artículo 27 el nombramiento provisional de funcionarios para puestos no singularizados.

El apartado B.1 del artículo 27 del mencionado reglamento dispone que la selección de los funcionarios para prestar servicios, con carácter provisional, en puestos de trabajo de superior cuerpo o escala al de origen en los órganos y servicios del Parlamento de Andalucía, se efectuará mediante la constitución de bolsa de trabajo.

En virtud de la Resolución del letrado mayor de 14 de mayo de 2018 se constituyó la bolsa de trabajo para prestar servicios con carácter provisional en el cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía. Dicha bolsa la integran don Sergio Navarro Luque y don José María de Motta Romero.

Agotada dicha bolsa, y resultando necesaria la cobertura provisional de un puesto de trabajo correspondiente al cuerpo de oficiales de gestión, mediante Resolución del letrado mayor de 14 de enero de 2019, se convocó procedimiento para la ampliación de la mencionada bolsa.

Mediante la Resolución del letrado mayor de 31 de enero de 2019, se lleva a cabo dicha ampliación de la bolsa, en la que se incluye al personal funcionario participante en el procedimiento antes citado, constituyéndose así la bolsa complementaria.

La Mesa del Parlamento, por Acuerdos de 6 de febrero, 4 de abril, 7 y 29 de mayo y 10 de julio de 2019, y 5 de febrero de 2020, designó provisionalmente a don Pedro Antonio Morales Gallego, doña Mercedes Pérez Rubiales, doña Cristina Sánchez López, doña Margarita Pérez Rubiales, doña Susana García Velázquez y doña Francisca Lerate Ramírez, que ocupaban el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto lugar en la bolsa de trabajo complementaria, para prestar servicios, provisionalmente, en puestos de trabajo básicos de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía correspondientes al cuerpo de oficiales de gestión. Sin embargo, con fecha 20 de febrero de 2020, doña Francisca Lerate Ramírez renunció al puesto asignado provisionalmente. Como sigue siendo necesaria la cobertura de un puesto de oficial de gestión de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de

Personal, y en la referida ampliación complementaria de la bolsa figura en séptimo lugar doña Susana López Fernández, la Mesa de la Cámara, en su sesión del 26 de febrero de 2020, a propuesta del letrado mayor,

HA ACORDADO

Designar a doña Susana López Fernández para desempeñar, interinamente, un puesto de trabajo básico correspondiente al cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía.

El cese en el puesto de trabajo del cuerpo de oficiales de gestión podrá tener lugar en cualquier momento por acuerdo del órgano que efectúa la presente designación provisional, y se producirá, necesariamente, cuando se cubra el puesto por un oficial de gestión o una oficial de gestión.

Producido el cese, doña Susana López Fernández se reincorporará al puesto de ujier guía que venía desempeñando provisionalmente, si este no ha sido cubierto por su titular o por quien lo desempeñaba provisionalmente con anterioridad a la interesada, por su mejor derecho en virtud del resultado del concurso específico de méritos convocado para proveer dicho puesto. En caso contrario, se reincorporará a su puesto definitivo de ujier.

El presente acuerdo surtirá efectos el día siguiente al de su publicación, fecha en que se efectuará el cese en el anterior destino. La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día inmediato siguiente al del cese.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-20/DI-000002, Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía, en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitanos como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía

Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 10 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitanos como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía, 11-20/DI-000002, formulada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía.

Sevilla, 26 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y DEL PUEBLO GITANOS COMO UNO DE LOS PRINCIPALES CREADORES, DEPOSITARIOS Y TRANSMISORES DEL FLAMENCO EN ANDALUCÍA

La relación e inseparabilidad de los gitanos andaluces con el flamenco va más allá de la manifestación musical, es una cuestión identitaria ligada a la herencia y al legado transmitido intergeneracionalmente. Su presencia en los distintos procesos de reproducción colectiva y sociabilidad, su aprendizaje y su conocimiento vernáculo desde la infancia están en relación directa con las formas de ser, de sentir y de expresar de los gitanos y de las gitanas andaluces. De aquí la importancia vital que reviste para sus miembros y comunidades, más allá del hecho musical aislado. Es por ello que los distintos grupos parlamentarios de esta cámara queremos exponer y trasladar la relevancia de una expresión tan inseparable de la cultura y del pueblo gitanos como es el flamenco.

En este sentido, desde distintas esferas de la vida social y cultural, diversos grupos profesionales, académicos y agentes del movimiento asociativo gitano han venido constatando una cierta invisibilización y olvido respecto a la trascendencia de las familias gitanas en la creación, el origen, la transmisión, la salvaguarda y la circulación del flamenco.

En este proceso, también se detecta la ausencia de representación, de gitanos y gitanas, en los diferentes estamentos públicos que gestionan y deciden sobre aspectos relacionados con este arte.

El flamenco, como uno de los elementos más singulares y definitorios del patrimonio cultural de Andalucía, es objeto de reconocimiento específico en la norma institucional básica de nuestra Comunidad Autónoma: el Estatuto de Autonomía. Así en su artículo 37.1.18.º recoge «la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco» como uno de los principios rectores que han de orientar las políticas públicas de los poderes de la Comunidad Autónoma.

El artículo 68.1 del Estatuto también reconoce a la Comunidad Autónoma andaluza «la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz».

El innegable protagonismo del pueblo gitano en el nacimiento y la conformación actual del flamenco justifica que, al amparo de los preceptos estatutarios citados, se adopten por el Gobierno andaluz medidas que tengan como objeto el reconocimiento, la difusión y la protección del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía.

Es por ello por lo que el Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a:

1. Promover, en el marco de los sistemas legalmente establecidos, el acceso, la participación y representación de gitanos en las instituciones públicas de la Junta de Andalucía que gestionan el flamenco, en sus distintas dimensiones. Asimismo, garantizar la publicidad y transparencia de las comisiones y de los jurados que evalúen y decidan, atendiendo a criterios claros y consensuados de protección y promoción del patrimonio oral e inmaterial flamenco.

2. A tenor de los compromisos contraídos con la Unesco respecto a la inclusión de la asignatura de Flamenco en el sistema educativo andaluz, y siguiendo los cauces legalmente establecidos para ello:

a. Fomentar la participación en la elaboración de los textos académicos.

b. Buscar fórmulas viables y efectivas para promover la participación de agentes y de artistas gitanos en las horas docentes, donde se imparta la asignatura de Flamenco.

3. Elaborar una ley, consensuada con los distintos actores públicos y privados que intervienen en el flamenco, para este caso, con la participación de los agentes representativos de las comunidades gitanas flamencas. Esta normativa deberá reconocer, proteger y difundir la relevancia de la cultura y el pueblo gitanos en la génesis y en el desarrollo del flamenco.

